

## **Programa ONU-REDD – Formulario de nominación para representante de la sociedad civil**

*Favor de limitar la longitud de las respuestas a dos páginas. Las nominaciones deberán enviarse a [csoselection@un-redd.org](mailto:csoselection@un-redd.org) con fecha límite del viernes 11 de septiembre de 2009. Se aceptan auto-nominaciones.*

1. Nombre del candidato:  
JOSE INES LORIA PALMA
2. Nombre de la organización o red:  
FUNDACION SAN CRISANTO A.C. ([www.sancrisanto.org](http://www.sancrisanto.org))
3. Título (si aplica):  
PRESIDENTE
4. País:  
MEXICO
5. Idioma(s) hablados:  
ESPAÑOL, MAYA (70%) INGLES (50%)
6. Favor de describir los intereses primarios y las funciones de la organización y comunidad/circunscripción que el candidato representa y en qué países se desarrollan actividades.

La Fundación San Crisanto, se constituye para complementar las acciones de restauración y conservación que el ejido de San Crisanto inició desde 1996, mediante la propuesta “**San Crisanto, un proyecto de desarrollo sustentable.**” desarrollando programas de restauración de humedales y manglares, desarrollo comunitario y programas de educación ambiental. Busca coadyuvar a la disminución de los efectos del calentamiento global con acciones locales, pero que tienen influencia hacia las comunidades vecinas. Es preciso señalar que nuestra comunidad ha sido severamente golpeada por el paso de los huracanes, dos de ellos son memorable GILBERTO en 1988 e ISIDORO en 2002; este causó severos daños ambientales, al provocar la muerte de la vegetación del manglar en la costa, en lo que concierne a San Crisanto la superficie en 850 hectáreas, la afectación fue en un 99%. El trabajo de la Fundación ha sido fundamental; la recuperación de la vegetación a la fecha es de un 60% existiendo árboles de 10 metros de altura, se han realizado monitoreos en 2003, 2004 2005 y 2007 tanto del mangle como de cocodrilos lo que ha permitido evaluar la recuperación del sitio después del meteoro de 2002.

Si bien la acción directa impacta a tres municipios en el Estado de Yucatán, los trabajos que se efectúan sobre temas del calentamiento global, restauración de ecosistemas, en este caso manglar; constituye una acción global.

La persona propuesta JOSE INES LORIA PALMA se desempeñó como consejero del Desarrollo Sustentable en la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de 1995 a 2003. A invitación de la presidencia de la Organización Internacional de Universidades para el Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente(OIUDSMA), se forma parte honoraria de su consejo habiendo participado en el VI(2004) y VII(2006) congresos celebrados en Granada Nicaragua y Curitiba Brasil.

Actualmente el candidato es Consejero regional del INSTITUTO NACIONAL de INVESTIGACIONES FORESTALES, AGRICOLAS y PECUARIAS(INIFAP) DESDE 2006 y Consejero de la COMISION de DERECHOS HUMANOS del ESTADO DE YUCATAN desde 2008.

Funciones principales:

a) Promover el desarrollo comunitario y social de San Crisanto y de las comunidades adyacentes, así como otras comunidades del interior del estado y del país.

b).- Conservar el hábitat humano y silvestre y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales.

c).- Realizar acciones para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Crisanto y comunidades adyacentes, en cuanto a salud, higiene, educación, capacitación, nutrición, discapacidad, etc.

e).- Contribuir a la restauración y conservación de la naturaleza y toda la biodiversidad que la integra; para que junto con la raza humana tenga un espacio digno y saludable.

7. Describir brevemente la experiencia de la organización relacionada con reunir y representar los diversos puntos de vista de un número de comunidades u organizaciones, así como de difundir y coordinar información y comunicados en una red de comunidades u organizaciones.

Se ha participado en diversas redes; para ello citamos: el Consejo de Organizaciones Civiles de Yucatán, A.C. , la Red Nacional de Organizaciones Civiles y Comunitarias A.C. (REDNOSOC AC) vinculada con 12 estados del País. También se participó en el Consejo Nacional de Organizaciones Civiles A.C. de 2001 a 2007.

En el año 2005 fue la promotora de la constitución a nivel local del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN CRISANTO A.C. para integración de los esfuerzos en el desarrollo de la comunidad, y que un trabajo de de participación comunitaria se logró realizar el PLAN ESTRATEGICO SAN CRISANTO 929 que establece las políticas y estrategias para el desarrollo de la comunidad para el período de 2009 a 2029.

8. Describir de manera breve los antecedentes y experiencia de su organización con programas multilaterales de agencias, temas sociales y ambientales relacionados con los bosques y el rol de éstos en la respuesta al cambio climático, incluyendo la REDD.

La Fundación San Crisanto se constituye como un complemento a las acciones que el ejido de San Crisanto venía desarrollando en los temas ambientales y de desarrollo comunitario iniciadas desde 1995 como una iniciativa estrictamente local y en la necesidad de un enfoque mas específico de atención se decide constituir la Fundación en 2001.

Los proyectos desarrollados son:

- “Proyecto de Educación Ambiental y Uso Sostenible de los Recursos Naturales para la integración Comunitaria de San Crisanto, municipio de Sinanché, Yucatán”. PPD-PNUD.

- Programa de restauración ambiental y fortalecimiento al Desarrollo Regional en la Microcuenca costera de Chabihau del estado de Yucatán, México, Fase I (NAWCA-FWS).
- Rescate y conservación de la biodiversidad en los humedales de San Crisanto desarrollado de 2006 a 2007 financiado por el programa de Humedales del Futuro de la CONVENCION RAMSAR.

Todos los programas desarrollados han sido cumplidos en tiempo y forma, excepción de este último que se retrazó el informe final por razones fuera de control de la fundación.

9. Objeto social principal

Su objeto social es promover el desarrollo comunitario y social de San Crisanto y de las comunidades adyacentes, así como otras comunidades del interior del Estado; conservar el hábitat humano y silvestre de manera sustentable, los recursos naturales para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Crisanto y comunidades adyacentes, en cuanto a salud, higiene y educación.

10. Describa los acuerdos financieros, técnicos y/o consultivos que su organización mantiene con el Programa ONU-REDD, así como con los gobiernos de los países piloto de ONU-REDD, ONG u organizaciones del sector privado pertenecientes al proceso ONU-REDD.

En la actualidad la FUNDACION SAN CRISANTO A.C. no cuenta con programas vigentes que están en operación, sus actividades están financiadas con recursos propios y de los que le aporta el Ejido de San Crisanto,

*Por favor enviar el formulario completo a [csoselection@un-redd.org](mailto:csoselection@un-redd.org)*